

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



Indo Internacional, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores informa lo siguiente:

Presentación de los informes de la Administración Concursal en el Juzgado Mercantil Nº 6 de Barcelona de las empresas del grupo

La compañía ha tenido conocimiento de los informes de las empresas concursadas del grupo autos 562/2010-D Indo Internacional, S.A.; 563/2010-D Industrias de Óptica, S.A.U.; 564/2010-D Indo Lens Group, S.L.U.; 565/2010-D Indo Equipment Group, S.L.U., presentados por la Administración Concursal en virtud de los artículos 74 y 75 de la Ley Concursal fechados el día 27/1/2011. Dichos informes contienen la información y documentación siguiente:

1. Análisis de los datos y circunstancias que fueron expresados por la Compañía en la solicitud del concurso
2. Estado de la contabilidad de la Compañía y juicio sobre las cuentas y estados financieros presentados
3. Memoria de las principales decisiones y actuaciones de la Administración Concursal
4. Inventario de la masa activa
5. Lista de acreedores
6. Relación de créditos contra la masa a fecha de emisión del informe

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 8 de febrero de 2011